



## COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

### Acta nº 8

En Vitoria a 23 de Enero de 2018, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

#### 1.- Resultados

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellos cuyas actas de partido no se hallan recibido en esta Federación Alavesa o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en la presente acta se indican, además de aquellos que estén pendientes del control de alineaciones indebidas:

Jornada 20 de Enero de 2018 de la liga benjamín, alevín e infantil.

#### 2.- Faltas de jugadores, entrenadores, oficiales y árbitros

a- Se sanciona al árbitro Henrike Elizondo con 6 euros por no entregar el acta en tiempo y forma de los partidos de categoría infantil Eharialdea C – Egibide Gure A y de categoría Benjamín Eharialdea A- Novadiet(RRD 21c).

b- Se autoriza al equipo infantil de Corazonistas C a que divida el equipo en 2 que pasan a ser Corazonistas C y Corazonistas D, cuyos componentes son los siguientes:

Corazonistas C	
1	Aimar de Ochoa
2	Arturo Iglesias
3	Bingen Beraiz
4	Erlantz Argote
5	Iván Aguinaco
6	Lucas Pérez de Mendiguren
7	Mikel Beraiz
8	Oier Carcedo
9	Unai Valladares

Corazonistas D	
1	Egoitz Basabe
2	Hugo Gutiérrez
3	Ibon Hernáez
4	Imanol Echazarra
5	Ismael Cabeza
6	Javier Arechabala
7	Nicolás Barroso
8	Sergio Pedrazo
9	Yago Montaña

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el reglamento de régimen disciplinario de la Federación Alavesa de Balonmano